

CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR - PINTO, 27 de agosto de 2020

A partir del día 1 de septiembre, el Ayuntamiento de Pinto atenderá al público también en horario de tarde, martes y jueves, de 16.00 a 18.45 h.

EL SISTEMA DE NÚMEROS Y ASIGNACIÓN DE HORARIOS ESTABLECIDO SERÁ EL MISMO PARA EL HORARIO DE TARDE

El Ayuntamiento de Pinto informa a los vecinos y vecinas de la villa de que a partir del próximo día 1 de septiembre **el Ayuntamiento de Pinto abrirá su servicio de atención al público también en horario de tarde, los martes y jueves, de 16.00 h. a 18.45 h.**

Dada la gran afluencia de público al Consistorio y las largas colas de espera que se forman en la calle, con las consiguientes molestias para los usuarios, **se ha fijado un horario de 8.30 a 9.00 horas para que las personas interesadas puedan recoger su ticket con asignación de horario de atención al público (un ticket por trámite o gestión).**

Esta fórmula es temporal, hasta que se instale el nuevo sistema automático de gestión de turnos. Con esta medida el Equipo de Gobierno pretende agilizar la atención a los vecinos y vecinas de Pinto y evitar las molestas horas de espera que, debido a la pandemia por la COVID19 y las obligatorias medidas de seguridad, deben ser en la calle, guardando la distancia de seguridad y soportando altas temperaturas.

Los tickets se facilitarán, en el horario anteriormente indicado, en la puerta del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1) y por riguroso orden de llegada o fila. El horario asignado a cada ticket será correlativo, de primera a última hora, sin posibilidad de elegir turno, y será válido únicamente para el mismo día de su entrega. Si quedaran horarios por asignar, después de la entrega de las 9 de la mañana, se entregarán por estricto orden de llegada al Ayuntamiento. El sistema será el mismo para el horario de tarde.

El Ayuntamiento de Pinto quiere agradecer su colaboración a los pinteños y pinteñas y ruego comprensión por las molestias que estas medidas, obligadas por la situación, les pudieran ocasionar.

María Dolores Rodríguez Morcillo
ALCALDESA EN FUNCIONES

ILMO. AYUNTAMIENTO DE **PINTO**